



Noticias y comentarios del Diario Oficial de la Federación

Resumen de lo publicado en el Diario Oficial de la Federación:

Fecha	Dependencia	Documento	Concepto
10 de Enero de 2012	Banco de México	Indicadores	Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana. Tasas de interés interbancarias de equilibrio. Valor de la unidad de inversión.
10 de Enero de 2012	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Anexo	Anexo 16 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2012, publicada el 28 de diciembre de 2011. (Este anexo se integra de los instructivos de integración y de características, los formatos guía para la presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales emitido por contador público registrado, y de los cuestionarios relativos a la revisión efectuada por el contador público, por el ejercicio fiscal del 2011, utilizando el sistema de presentación del dictamen 2011 (sipred'2011), aplicable a los tipos de dictámenes que se mencionan.)
10 de Enero de 2012	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Indicador	Índice nacional de precios al consumidor.

BANCO DE MÉXICO

▪ Indicadores Económicos

□ **Tipo de cambio** para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana **\$13.7437 M.N.**

□ **Tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE):**

▪ A plazo de 28 días, 4.7950 por ciento.

Bosque de Tabachines 44
Col. Bosques de las lomas
Delegación Miguel Hidalgo



- A plazo de 91 días, 4.8050 por ciento.

□ **Valor de la unidad de inversión (UDI):**

El valor en pesos de la Unidad de Inversión, para los días 11 a 25 de enero de 2012.

FECHA	Valor (pesos)
11-enero-2012	4.707583
12-enero-2012	4.709032
13-enero-2012	4.710481
14-enero-2012	4.711931
15-enero-2012	4.713381
16-enero-2012	4.714832
17-enero-2012	4.716283
18-enero-2012	4.717735
19-enero-2012	4.719187
20-enero-2012	4.720640
21-enero-2012	4.722092
22-enero-2012	4.723546
23-enero-2012	4.725000
24-enero-2012	4.726454
25-enero-2012	4.727909

□ **Índice nacional de precios al consumidor (INPC):**

Con base en la segunda quincena de diciembre de 2010 = 100, correspondiente a la segunda quincena de noviembre de 2011, es de 102.792 puntos. Este número representa una variación de 0.17 por ciento respecto al índice quincenal de la primera quincena de noviembre de 2011, que fue de 102.622 puntos.